



MESA DE ENTRADAS



SEJO OFICINA ENTRADAS

12 08 25

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8907/2025**

NOMBRE: BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO: PROYECTO MINUTA COMUNICACIÓN; expresando preocupación por la demora en la atención médica y falta de pago a los profesionales del Hosp. A. Gamen Y PROYECTO RESOLUCIÓN; Solicitando reunión con el Ministerio de Salud de la Provincia en pos de resolver el conflicto.

AUTOR/ES: RAMIREZ

ACOMPAÑAN: MARTINEZ - BERMÚDEZ

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

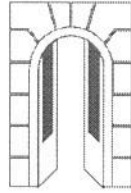
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rodríguez
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



Visto:

La ley orgánica de Municipalidades 2.756.

El Art 19ª de la constitución de la Provincia de Santa Fe.

El reclamo de vecinos y trabajadores de la salud de nuestra ciudad, y:

Considerando:

Que el Hospital Anselmo Gamen cumple un rol social fundamental en materia de salud prestando servicios de medicina general, internación y atención ambulatoria no solo a residentes de Villa Gobernador Gálvez sino también de ciudades y pueblos cercanos a nuestra ciudad.

Que el hospital pertenece al ámbito público Provincial.

Que las circunstancias de trabajo, según han expresado sus trabajadores en distintas reuniones formales con este cuerpo deliberativo, no son las óptimas debido a déficits económicos, edilicios y materiales.

Que en las últimas semanas de vienen registrando demoras en la atención pediátrica debido a retrasos en el pago de salarios del personal.

Que dichas demoras han generado malestar en vecinos llegando el reclamo a este cuerpo para prestar solución al conflicto.

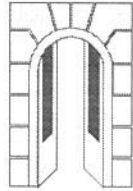
Que nuestra ciudad se merece atención medica de calidad tal como nuestras constituciones Provincial y Nacional lo manifiestan.

Que este cuerpo desea conocer en profundidad aquellos conflictos o complicaciones que deterioran la atención medica de nuestros vecinos.

Por todo ellos los concejales abajo firmantes solicitan la aprobación del siguiente proyecto de:

COMUNICACIÓN

ART.1º) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez expresa su preocupación por las demoras en la atención médica y la falta de pago a profesionales médicos en el



**CONCEJO
DELIBERANTE**
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



Hospital Dr. Anselmo Gamen, y solicita al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe recuperar los canales de diálogo y extremar los esfuerzos tendientes a recomponer los salarios del personal de salud de nuestra provincia y salvaguardar el derecho constitucional a la salud.

RESOLUCION:


ART.1º) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, para convocar, a través de su titular, La Dra. Silvia Ciancio, a una reunión con este cuerpo y autoridades municipales de nuestra Ciudad a los fines informativos del conflicto y en vías a resolver y normalizar definitivamente la atención médica.


Dr. Nicolás Ramírez
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ


Matias Martinez
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ


Daniela Bermúdez
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRO	SALIO
17/08/2023	
Anotado por <i>LUCA</i>	
Archivado por	


Paula Rochetta
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE